



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con ocho minutos del día veintiséis de agosto de dos mil quince, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 123, 124, párrafos segundo y quinto del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 21, fracciones I y IV, 36, 37, 39, párrafo primero, 42, 43, fracción V, y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior); 40, fracciones I y II, y 48, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Fiscalización.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Alejandro Gonzalo Polanco Míreles	Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización y Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 40, fracciones I y II, 55, 56 y 59 del Reglamento de Sesiones, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de julio de 2015.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de julio de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.
4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la Solicitud planteada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, mediante el oficio IEDF/UTEF/730/2015.
5. Asuntos Generales.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Fiscalización el proyecto de Orden del Día.

Al no existir intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente; en la que se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo del mismo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de julio de 2015.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Gabriela Williams Salazar, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la minuta de referencia.

Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión mencionó que se habían recibido observaciones de forma al documento referido, por parte de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, las cuales serían incorporadas al mismo.



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Al no existir más comentarios, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, el cual fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/017/15. Se aprueba la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de julio de 2015, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de julio de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de julio de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.

Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión hizo del conocimiento a los integrantes de la Comisión que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, mismas que serán incorporadas al documento de mérito.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el referido informe en términos de los artículos 42 y 48 del Código.

4. Análisis, discusión y, en su caso aprobación de la Solicitud planteada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, mediante el oficio IEDF/UTEF/730/2015.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, la Solicitud referida.



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que en este asunto, se debería seguir el modelo que funcionó anteriormente, es decir, que la comisión tome el acuerdo respectivo instruyendo a la UTEF el contacto con su homologó del INE, a efecto de superar el secreto fiscal.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, destacó que independientemente de acompañar la presente Solicitud, agradecía mucho la probidad con la que se conduce la UTEF y su Titular, ya que en la 6ª. Sesión Ordinaria de este órgano colegiado se recomendó que se midiera con el mismo rasero a todos los partidos políticos, cuando se dieran los mismos supuestos en la superación del secreto fiscal, situación que se ve reflejada con la reciente petición.

La Consejera Presidenta de la Comisión, dijo que en razón de los procedimientos de fiscalización y la competencia de esta Comisión, en esta ocasión la petición de mérito se somete a consideración de la misma, relacionada con el destino de los recursos de seis partidos políticos.

Al no existir comentarios, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, el cual fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

CF/018/15. Se aprueba la Solicitud planteada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, mediante el oficio IEDF/UTEF/730/2015, instruyendo al Titular de dicha Unidad, remita el oficio de mérito con los anexos respectivos a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral con el objeto de superar las limitaciones del secreto fiscal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la fiscalización y procedimientos de auditoría practicados, correspondientes al ejercicio 2014.

5. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de la Comisión preguntó a los integrantes de la misma si tenían algún tema que tratar en este punto.



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las once horas con diecinueve minutos del día de la fecha, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año dos mil quince, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

Presidenta de la Comisión

Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Yuri Gabriel Beltrán Miranda

Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral